

PLAN DE CONTINGENCIA PARA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EN EL REAL SOCIEDAD CLUB DE CAMPO DE MURCIA.

1.- DATOS GENERALES:

a.- Día previsto para celebración de elecciones: 30 de enero de 2022, desde las 10 horas hasta las 14:00 horas.

b.- Socios con derecho a voto: 918, con edades comprendidas desde los 18 años en adelante.

c.- Asistencia prevista: Se espera un número no superior a 200 personas durante toda la jornada electoral, dadas las circunstancias sanitarias y el hecho de que se haya potenciado el voto por correo.

2.- LUGAR DE CELEBRACIÓN: las instalaciones de la Real Sociedad Club de Campo Murcia.

Superficie total: 51.668 metros cuadrados. Superficie de zona de votación: 700 metros cuadrados

3.- AFORO

Aunque el aforo máximo permitido es superior a 1.500 personas, se establecerán controles de acceso para evitar que coincidan dentro de las instalaciones más de 200 personas a la vez.

Al efecto el personal del Club situado en la entrada y salida habilitada al efecto se comunicará permanentemente.

Se limitarán los horarios para la práctica deportiva durante la jornada electoral, de forma que no se supere el número máximo de personas (200) dentro del Club a la misma vez.

4.- MEDIDAS A ADOPTAR

Acceso al Club

a.- La entrada al Club de los socios tendrá lugar por la puerta principal. El acceso estará controlado por personal propio del Club.

b.- Toma de temperatura a todos los que accedan al Club. No podrán acceder quienes superen los 37,5 grados.

c.- Colocación de cartelera en la entrada advirtiendo de la obligación del uso de mascarilla, distancia social y uso de geles hidroalcohólicos.

d.- Colocación de dos expendedores de gel hidroalcohólico en la entrada.

Lugar para la votación

Se habilitarán DOS puntos de votación separados, dividiendo a los socios con derecho a voto por apellidos.

Ambos puntos de votación estarán situados en un salón independiente de la cafetería-restaurante polivalente, ubicada en la parte central del Club, y a cubierto. Se accede al salón de la votación por la entrada a la cafetería, en línea recta, subiendo por una rampa o por una escalera. La distancia desde la entrada hasta la cafetería es de 50 metros.

La superficie de la cafetería es de 700 m², y el salón independiente donde se celebrarán las elecciones tiene una superficie de 150 metros cuadrados

En el interior del salón de votación, se colocará dos mesas de votación separadas cinco metros una de la otra. En dichas mesas se sentarán, con la debida separación un mínimo de tres y un máximo de cinco personas, integrantes de la mesa electoral y de las candidaturas.

Se colocará, igualmente, otra mesa auxiliar con papeletas.

Se colocará un biombo para garantizar la privacidad de los socios a la hora de elegir la papeleta de voto.

En el suelo se colocarán señales para garantizar la distancia interpersonal, así como la dirección de entrada y salida al salón de la votación. El personal del Club incidirá en estas medidas de forma permanente.

Se colocarán varios dispensadores de gel hidroalcohólico en el interior de la cafetería y, así mismo, se colocará cartelería advirtiendo de las medidas generales de higiene a observar.

El local cuenta con puertas de gran tamaño, lo que permite que estén abiertas de forma permanente, pudiendo separarse la entrada y salida del local de forma separada para cada mesa de votación.

El local de votación dispone de varias ventanas, que estarán permanentemente abiertas para facilitar la ventilación del salón

Salida de los puntos de votación

Cuando el socio cuyo apellido le ubique en el punto de votación nº 1 termine de ejercer su derecho al voto saldrá de la cafetería polivalente por una de las puertas traseras, a través del salón de madera, anexo al salón de votación. Nunca coincidirán los socios que acceden a la cafetería con los que salen, pues estos lo harán por otra puerta.

La misma mecánica se seguirá para los socios que tengan que votar en el punto de votación nº 2.

Siguiendo las indicaciones marcadas en el suelo y por el personal del Club, presente en todo momento, los socios que terminen de votar saldrán de la misma, a través del salón de madera, situado junto al salón de votación, y bajando las escaleras estarán fuera del recinto de la cafetería polivalente.

El salón de votación estará separado por varias catenarias, de forma que no coincidan quienes acceden a la zona de votación con quienes la abandonan.

En su salida, se les dirigirá, por el personal del Club y las indicaciones escritas que se colocarán al efecto, saliendo directamente a la zona de

aparcamiento. De esta forma no coincidirán los socios que acceden a las instalaciones con los que salen de ellas.

Se recomendará a todos los socios la salida del Club tras la votación.

No se permitirán aglomeraciones. El personal del Club y el de seguridad advertirá de forma continua a los socios sobre esta circunstancia.

Recuento de los votos

Terminada la votación, los miembros de la mesa electoral (5 miembros en las dos mesas) y un representante por cada candidatura abrirán las urnas y procederán al recuento de los votos. La duración prevista del recuento es de entre tres y cinco horas.

5.- MEDIDAS HIGIÉNICAS GENERALES

- * Se mantiene la obligatoriedad del uso de la mascarilla desde el acceso al Club hasta la salida del mismo.
- * Se respetará la distancia interpersonal de 1,5 metros entre personas no convivientes. El personal del Club velará por el cumplimiento de esta medida, en todo momento.
- * Estará prohibido fumar, el consumo de alimentos y la venta de bebidas en el recinto del Club, con la excepción del restaurante-cafetería, que no es zona habilitada para la votación y está separada de los puntos de votación.
- * Se han colocado dispensadores de gel hidroalcohólico por varios lugares del Club, al margen de los que se colocarán en los puntos de votación.
- * Están clausuradas y precintadas todas las fuentes de agua dentro del recinto, con cartelería advirtiendo de la prohibición de uso de las mismas.
- * Los puntos de votación están ventilados.
- * Ante la presencia de cualquier persona con síntomas compatibles con el COVID-19 se le instará a adoptar las medidas necesarias para evitar eventuales contagios, incluyendo el abandono de las instalaciones,

registrando dicha incidencia y se informará de la obligación de contactar con los servicios sanitarios.

Dotación de aseos y baños

Los aseos y baños a usar durante la jornada electoral son los existentes en el Club, ubicados en los vestuarios masculino y femenino superiores, cafetería, restaurante, vestuarios de gimnasio y vestuarios masculino y femenino inferiores(sólo para uso de los miembros de las mesas electorales).

En relación con los mismos, se hace constar:

- Todos los grifos de los aseos del Club permiten su accionamiento manual.
- Hay carteles colocados en lugar visible con las instrucciones para el correcto lavado de manos.
- Existen dispensadores de gel hidroalcohólicos y de agua y jabón en el interior de cada aseo, con toallitas individuales o sistemas de secado de manos de accionamiento no manual y papeleras de accionamiento a pedal con tapadera y con una bolsa de plástico en su interior.
- También existen los mismos dispensadores a la entrada/salida de los aseos y baños, indicando su uso obligatorio.
- Hay una limitación de aforo para el uso de los aseos de como máximo 1 persona por cada 4 metros cuadrados. No se permitirán dentro de los aseos más personas que urinarios o cabinas. Se indicará así en los accesos y si el espacio es inferior a 8 m² solo se permitirá el uso individual.
- Están señalizados los espacios de acceso para que los usuarios mantengan en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m².

6.- RECOMENDACIONES A LOS SOCIOS

Se remitirá circular a los socios, previa a la celebración de las elecciones, con las siguientes recomendaciones para el día de la votación:

a.- La conveniencia de votar por correo, tal y como establecen los estatutos del Club, facilitando al máximo los medios para ello.

b.- Durante la estancia en el Club, no gritar, no cantar, no consumir alcohol ni comida, salvo en el restaurante-cafetería, ni observar comportamientos que puedan promover la transmisión del virus.

c.- A los socios que vivan en zonas con restricciones se les recomendará que sigan las indicaciones de las autoridades sanitarias de permanecer en sus domicilios reduciendo la interacción social en la medida de lo posible, propiciando que ejerzan su derecho al voto por correo.

d.- A los socios incluidos en grupos de riesgo, que voten por correo y no asistan personalmente a las instalaciones el día de la votación.

e.- Abandonar las instalaciones una vez hayan ejercido su derecho al voto.

7.- OTRAS MEDIDAS

Como complemento a las medidas expuestas se adoptarán las siguientes:

A.- Se reforzarán los protocolos de limpieza y desinfección, especialmente de baños y aseos, durante la jornada electoral. A tal efecto se reforzará el personal asignado a esas tareas y la frecuencia de la desinfección. Igualmente se garantizará la existencia de materiales para ello y la disponibilidad de jabón y geles hidroalcohólicos.

B.- Existe un protocolo de actuación confeccionado conforme a modelo remitido por las autoridades deportivas para el caso de que se detecte un posible caso de COVID-19. A tal efecto, el Club cuenta con CINCO Coordinadores Covid, que asumirán la coordinación con las autoridades sanitarias en el supuesto de que sea necesario.

C.- Dado que se manejarán listados de socios que ejerzan el derecho al voto, se dispone de los datos personales de los mismos para el caso de

que sean requeridos por las autoridades sanitarias. La documentación se conservará, como mínimo, durante dos meses desde la celebración de la jornada electoral.

D.- Se reforzará la cartelería existente en el Club con las recomendaciones, obligaciones y prohibiciones remitidas por las autoridades sanitarias y publicadas en diarios oficiales.

E.- Se reforzará el personal del Club durante la jornada electoral, y con la función de velar por el cumplimiento de las medidas generales de prevención: uso de mascarillas, prohibición de aglomeraciones, garantizar la distancia interpersonal.

Murcia, a 30 de diciembre de 2021

